ADENDA No. 4

LICITACIÓN PÚBLICA No LP-SICC-002-2022

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA. D. T. Y C., DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS"

Que el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, consultando los principios de transparencia y responsabilidad y atendiendo a las directrices de Colombia Compra Eficiente, ha estructurado a través de los documentos previos el proceso cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA. D. T. Y C., DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS,** el cual fue aperturado mediante Resolución No 5827 de 26 de septiembre de 2022.

Que con el fin de atender correctamente las observaciones al pliego de condiciones definitivo, se hizo necesario modificar el Cronograma del proceso a través de la ADENDA No 1 de fecha 30 de septiembre de 2022.

Que se amplió el plazo para dar respuesta a través de ADENDA No 2 de fecha 04 de octubre de 2022.

Que se amplió el plazo para dar respuesta a través de ADENDA No 3 de fecha 05 de octubre de 2022.

Que con el fin de consolidar las respuestas y modificar los documentos del proceso se requiere ampliar la fecha de publicación de las respuestas al pliego definitivo y en ese sentido se procede a modificar el cronograma.

Razón por la cual, el Distrito de Cartagena- Secretaría de Infraestructura a la luz de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 procede mediante Adenda No. 4 a modificar la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SICC-002-2022, conforme las razones anteriormente expuestas, de la siguiente manera:

ADENDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Anexo No 2 – Cronograma del proceso de selección, el cual será publicado y modificado el cronograma de la plataforma.

ARTÍCULO SEGUNDO: Estas modificaciones se entienden incorporadas en los estudios previos y demás documentos del proceso No. LP-SICC-002-2022, los demás términos de la Licitación Pública no modificadas en la presente Adenda, se mantienen vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la Adenda No. 04 en el Portal Único de Contratación - SECOP II (www.contratos.gov.co).

Se expide la presente en Cartagena de Indias a los 7 días del mes de octubre de 2022.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ANA MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ FORERO
Secretaria del Interior y de Convivencia Ciudadana

Proyectó: Daniela Palma - Asesor Jurídico Externo
Revisó:

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana
Carrera 14 No 32-24 Piso 2, Edificio T-14, Barrio Torices
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co